



Entrega de resultados

En 72 horas hábiles, después de realizado el estudio se encuentra en expediente electrónico y una copia es enviada a su cuenta de correo electrónico

Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas



Quejas, sugerencias y felicitaciones

La puede presentar en los buzones instalados en el instituto y/o en gestion de calidad

Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas



Horario de citas

Programación de citas a través de buzón de citas se gestiona la solicitud.

(Únicamente en el área de citas de imágenes cerebrales).



Ubicación

Calzada México Xochimilco 101, San Lorenzo Huipulco. Tlalpan, CDMX

Entrada para el público en general, por la lateral de periférico sur.

Informes al teléfono:

554160 5342 de 8:00 a 13:30 horas

o al correo: imag.cer.inprfm@outlook.com

Por su seguridad lea las recomendaciones en caso de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y protección civil.



www.inprf.gob.mx



Directorio

Dr. Eduardo Madrigal de León
Director General

Dra. Claudia Becerra Palars
Directora de Servicios Clínicos

Dr. Manuel Alejandro Muñoz Suárez
Subdirector de Hospital y APC

Dra. Ma. De Lourdes Martínez Gudiño
Jefa del Departamento de Imágenes Cerebrales

Dra. Gloria A. Adame Ocampo
Responsable Medicina Nuclear

Dr. Valente Cedillo Rios
Responsable Resonancia Magnética

Dr. Alberto Miranda Alvarez
Responsable Ultrasonido y Doppler

Físico M. en C. Raúl Osorio Duran
Encargado de Seguridad Radiológica

Mtro. Aaron Padilla Orozco
Jefe del Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente

Imágenes Cerebrales

Servicio de radiología y medicina nuclear



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

El servicio cuenta con alta tecnología para satisfacer sus necesidades en radiología e imagen, con costos accesibles

Compromisos del servicio

1. Proporcionar atención especializada de calidad a pacientes que requieran estudios de: (Rayos X con equipo digital y por placa simples y especiales, Tomografía Axial Computada, Ultrasonido de alta definición Doppler c/color y elastografía, Medicina Nuclear y/o SPECT-CT, Resonancia, Magnética 3T alto campo) que se encuentren dentro del catálogo de servicios autorizado por la SHCP
2. Entrega del formato con las indicaciones previas al estudio, costo, fecha y hora de cita
3. Dar información suficiente, clara, oportuna y veraz con trato digno y humano
4. Garantizar atención profesional del personal y equipo seguro en la especialidad de neuroimagen
5. Asignar citas de acuerdo a las necesidades del paciente y disponibilidad del servicio
6. Entrega de los resultados en 72 horas hábiles laborables después de la realización del estudio

Costos

A partir del 1º de diciembre de 2020 la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2020. Para quien cuenta con algún tipo de seguridad social, el costo se establece de acuerdo con la clasificación socioeconómica asignada por el servicio de trabajo social.

Tiempo promedio por región a estudiar

RX, USG, TAC – mínimo 40 minutos por región*
RM, MN – mínimo 50 minutos
Tiempo máximo variable según técnica a realizar (hasta 120 minutos)
*En caso de tener más de una región a estudiar, el tiempo se duplica por región

Reglamento

1. Presentar la solicitud de estudio debidamente requisitada con firma autógrafa en el formato institucional y/o unidad de referencia
2. Para los empleados del instituto y/o familiares de primer grado solicitar el Vo.Bo. de la Subdirección de Consulta Externa o de la Subdirección de Hospitalización y APC
3. Solo se realizará el estudio, si el paciente se encuentra debidamente preparado según las indicaciones otorgadas
4. Por seguridad no se admiten pacientes graves con soporte vital o aquellos que presenten movimientos involuntarios
5. Pacientes que cuenten con materiales y/o pigmentos (tatuajes) serán evaluados para ver si son candidatos a la técnica de RM con Vo.Bo. de su médico tratante
6. Los pacientes de la Institución que no cooperen o tengan claustrofobia se realizará el estudio con anestesia
7. Todo estudio con anestesia requiere de ayuno
8. A los pacientes de 4 a 17 años, serán evaluados en cada caso de forma individual
9. Los pacientes que, por indicación médica amerite uso de medio de contraste deberá:

Dar lectura, autorizar y firmar la hoja de consentimiento informado y contestar el cuestionario anexo

Requisitos

- Realizar previamente el pago en caja del estudio
- Presentarse en hora y fecha programada, 15 minutos antes de su cita
- Presentar credencial del INE o IFE
- Acudir con la preparación indicada para la realización del estudio
- Para la entrega de resultados deberá de presentar identificación oficial del paciente

Responsabilidades del paciente y el familiar

- Realizar los trámites administrativos correspondientes
- Informar al personal en caso de embarazo, alergia a medicamentos incluyendo contrastes, o si cuenta con implantes vasculares y prótesis en alguna parte de su organismo
- En caso de no poder asistir a su cita, cancelar con 24 horas hábiles antes de la fecha programada
- En estudios de medicina nuclear deberá pagar el costo del servicio 48 horas antes del estudio, en caso de faltar a su cita no hay reembolso
- En pacientes que presenten movimientos involuntarios por su edad o no cooperen, deberán evaluar si se realiza bajo anestesia, ya que en estos casos no habrá devolución si el estudio no puede ser realizado

